



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2025-0002 CONTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

En el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento Municipal de la Calle 27 de Febrero Esquina Restauración de esta ciudad de San Francisco de Macorís, hoy cuatro (04) de abril (2025) del dos mil veinticinco, siendo las dos de la tarde (02:00 PM) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, previa convocatoria realizada por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, quien lo preside, en su calidad de Alcalde Municipal; además contó con la participación de la **Licda. Belkis Alt. Santos Peña**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Lic. Kelvin Hernández**, Consultor Jurídico, miembro; **Ing. Celinet Del Roció De Jesús Vicente** Encargada Planificación y Desarrollo, miembro; **Licda. Luz Esther Santos**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, como observadora **Dra. Mirian A. Guerra Frías** Notaria Pública, **Licda. Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de Compras y Contrataciones, **Sra. Jessica Ferrer**, Analista de Compras y como perito el **Ing. Denny Zabala Barrientos**, Director del Departamento de Obras Publicas Municipal, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispuso conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en relación a la adjudicación del proceso.

RESULTA: Que, en fecha siete (07) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), el área requirente hace la solicitud interna emitida Ing. Denny Zabala Barrientos, Director del Departamento de Obras Publicas Municipal para el **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2025-0002 CONTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS** Entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

RESULTA: Que, la Directora Administrativa y Financiera de este Ayuntamiento Municipal, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos, mediante Certificación de Existencia de Fondos No. 0002, de fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

RESULTA: Que, habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité evaluaron las características y condiciones solicitadas en los términos de referencia para la "CONSTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS" con el No. de referencia "AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2025-0002", entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

RESULTA: Que, en fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se emiten las Especificaciones Técnicas para la "CONSTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS" del referido proceso.

RESULTA: Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones la fecha para la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes en el presente proceso es el diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

RESULTA: Que vencido el plazo establecido por el pliego de condiciones para presentar ofertas presentaron los siguientes proveedores:

1. NAZARENA DISLA Lote 5,
2. PEDRO ESTEBAN SUAREZ Lote 4,
3. CAROLINA CEPEDA Lote 2
4. JULIO CASTILLO VENTURA Lote 2
5. JOSE M. DURAN Lote 4
6. ALBERT VALENTIN BALBI Lote 1
7. CARLOS TAVERAZ MENDOZA Lote 4
8. GROCIO MENCEDES Lote 1
9. RANDY ACEVEDO Lote 4

B.A.S.P.
ADT
J.C.S.R. 17402. CDSV

10.MARCONSA CONTRUCCIONES E INVERSIONES Lote 3

11.HUASCAR COSTE Lote 4

12.VICTOR MANUEL TAVERAZ Lote 5

RESULTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones enviaron toda la documentación requerida en el tiempo justo.

RESULTA: Que en fecha dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se dio formal apertura al Sobre A en presencia del perito designado el cual evaluaron la documentación presentada en la Oferta Técnica sobre A.

RESULTA: Que luego de la evaluación de la Oferta Técnica el perito emitió el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, en el cual recomendó al comité de compras informar al oferente antes citados, que cumplen con todos los requisitos de la Documentación técnica Sobre A, por lo que se habilita a dichos oferentes para darle apertura al Sobre B.

RESULTA: Que, en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025), se dio Apertura de Ofertas Económica (sobre B) del proceso para la "CONSTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS" con el No. de referencia AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2025-0002.

Luego de ser revisada la documentación del proceso referente a la oferta económica y realizada la evaluación pericial, recomendamos al comité de compras la adjudicación a los proveedores conforme al siguiente desglose:

RESULTA: Que, se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Oferta en Favor de la Institución
NAZARENA DISLA Lote 5	RD\$458,849.85	
PEDRO ESTEBAN SUAREZ Lote 4	RD\$1, 365,861.79	
JULIO CASTILLO VENTURA Lote 2	RD\$1, 117,852.29	

B.A.S.P.

ADT

DES. A. C. S. V. K. 4402.

CARLOS TAVERAZ Lote 4	RD\$1, 368,413.52	
GROCIO MENCEDES Lote 1	RD\$1, 837,555.80	
MARCONSA CONTRUCCIONES E INVERSIONES Lote 3	\$7, 496,759.85	
HUASCAR COSTE Lote 4	RD\$1, 165,986.33	
VICTOR TAVERAS DUARTE (LOTE 5)	RD\$406,621.04	

RESULTA: Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y en atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de **"COMPARACION DE PRECIOS"**, de conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 sobre el procedimiento descrito.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), establece que la: **"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"**.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas **"CONSTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS"**, de fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

B.A.S.P.

AD

J.E.S.A. CDV KARE

VISTA: La comunicación de autorización PARA LA CONTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS NO.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2025-0002, de fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No.0002, de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación No. 0002, de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, para el proceso de Comparación de Precios, "CONSTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS", de fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha (18) dieciocho de marzo del 2025.

VISTO: El Informe Definitivo Sobre A, de fecha (24) veinticuatro de marzo del 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación, de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha (24) veinticuatro de marzo del 2025.

VISTA: La oferta económica presentada por los oferentes participantes.

VISTOS: Los informes finales elaborados por los peritos técnicos, legales y financieros, designados para este proceso, contentivo de evaluación de oferta, técnica y económica.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06.

VISTA: La Resolución núm. 416-23, contentiva del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos a adoptar las siguientes resoluciones:

B.A.S.R.

L.C.S.R. RAMIREZ, CDJU A D

RESUELVE:

PRIMERO: realizar la **ADJUDICACION** de la contratación del proceso por **COMPARACION DE PRECIOS** "PARA LA CONTRUCCION DE OBRAS EN DIFERENTES SECTORES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS", de fecha cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación de oferta económica, emitido por el perito técnico en fecha tres (03) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), realizando la adjudicación de la siguiente manera;

1. *GROCIO JOSE MERCEDES AQUINO*
2. *JULIO CASTILLO VENTURA*
3. *MARCONSA CONTRUCCIONES E INVERSIONES SRL*
4. *HUASCAR JOSE COSTE PEREZ*
5. *VICTOR MANUAL TAVERAS DUARTE*

<i>GROCIO JOSE MERCEDES AQUINO</i>	Lote No.1	RD\$1, 837,555.80
<i>JULIO CASTILLO VENTURA</i>	Lote No.2	RD\$1, 117,852.29
<i>MARCONSA CONTRUCCIONES E INVERSIONES SRL</i>	Lote No.3	RD\$7, 496,759.85
<i>HUASCAR JOSE COSTE PEREZ</i>	Lote No.4	RD\$1, 165,986.33
<i>VICTOR MANUAL TAVERAS DUARTE</i>	Lote No.5	RD\$406,621.04

B.A.S.P.
AD
H.D.B. CDV
E.E.S.P.

SEGUNDO: Entendiendo que En el Lote No.1: Participo un (1) oferente, ING. *GROCIO MENCEDES* con una oferta económica de RD\$1, 837,555.80 ajustada la certificación de fondo emitido por este ayuntamiento de monto de RD\$2, 041,729.00 y siendo el único oferente este resulta ganador.

En el Lote No.2: Participo un (1) oferente, ING. *JULIO CASTILLO VENTURA* con una oferta económica de RD\$1, 117,852.29 ajustada la certificación de fondo emitido por este ayuntamiento de monto de RD\$1, 141,472.00 y siendo el único oferente este resulta ganador.

En el Lote No.3: Participo un (1) oferente, *MARCONSA CONTRUCCIONES E INVERSIONES* con una oferta económica de RD\$7, 496,759.85 ajustada la certificación de fondo emitido por este ayuntamiento de monto de RD\$7, 539,797.20 y siendo el único oferente este resulta ganador.

En el Lote No.4: Participaron tres (3) oferentes, ING. *PEDRO ESTEBAN SUAREZ* con una oferta de RD\$1, 365,861.79, ING. *CARLOS TAVERAZ MENDOZA* con una oferta de RD\$1, 368,413.52 y el ING. *HUASCAR COSTE* con una oferta de RD\$1, 165,986.33, todos ajustas a los fondos emitidos por este ayuntamiento de monto RD\$1, 487,406.00 siendo el ING. *HUASCAR COSTE* quien presento mejor oferta económica por tanto resulta ganador.

En el Lote No.5: Participaron dos (2) oferentes, ING. *NAZARENA DISLA* con una oferta de RD\$458,849.85 y el ING. *VICTOR MANUEL TAVERAZ* con una oferta de RD\$406,621.04, todos ajustas a los fondos emitidos por este ayuntamiento de monto RD\$500,000.00 siendo el ING. *VICTOR MANUEL TAVERAZ* quien presento mejor oferta económica por tanto resulta ganador.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones de igual forma notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes dentro del plazo establecido por el cronograma del Pliego de Condiciones y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en señal de aprobación, que firman todos los presentes, a las cuatro horas de la tarde (04:00 PM).

ADP
G.A.S.R.

CDJU
26/02..

A.E.S.R.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


LIC. ANTONIO DIAZ PAULINO
Alcalde




LICDA. BELKIS ALT. SANTOS PEÑA
Gerente Financiera




LIC. KELVIN JOSE HERNANDEZ DE JESUS
Consultor Jurídico




ING. CELINET DEL ROCÍO DE JESUS VICENTE
Encargada Planificación y Desarrollo




LICDA. LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información



Este acto administrativo del Comité de Compra y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de diez (10) días, según lo establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y el 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde la siguiente recepción de la notificación de esta acta.